



R-DNAT-2023-0595

SALTA, 26 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 10.360/2023

VISTO:

La invitación realizada por el Director Regional de INTA, Ing.Ftal. José Minetti y el Presidente del Consejo Regional Salta-Jujuy, Ing. Roberto Sebastián Márquez; y

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Regional Salta-Jujuy invita a esta Facultad a participar del "*Primer Seminario Internacional de Innovaciones Tecnológicas para la producción de frutas tropicales: banano y mango*", organizado conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, las Universidades Nacionales de Salta y Jujuy, Gobiernos de ambas provincias y el apoyo de la Fundación Argeninta.

Que el citado evento se llevará a cabo los días 27 y 28 de abril del cte. año en la Estación Experimental de Cultivos Tropicales del INTA-Yuto.

Que el Seminario tiene como objetivo compartir conocimientos técnicos y experiencias para la consolidación y crecimiento de la producción nacional de frutas tropicales de calidad, a través de un análisis de la situación actual del cultivo de banano y mango en el Noroeste y Noreste Argentino.

Que a fs. 4-5 se detallan el programa a desarrollar en el presente Seminario.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de **INTERÉS ACADÉMICO** el "*PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE FRUTAS TROPICALES: BANANO Y MANGO*", el cual se llevará a cabo los días 27 y 28 de abril de 2023 en la Estación Experimental de Cultivos Tropicales del INTA-Yuto.

ARTÍCULO 2º.- SEÑALAR que el Seminario fue organizado conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, las Universidades Nacionales de Salta y Jujuy, Gobiernos de ambas provincias y el apoyo de la Fundación Argeninta.



R-DNAT-2023-0595

SALTA, 26 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 10.360/2023

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el objetivo central es compartir conocimientos técnicos y experiencias para la consolidación y crecimiento de la producción nacional de frutas tropicales de calidad; desarrollándose los siguientes ejes temáticos:

Eje I: Producción Nacional de banano y mango:

- Situación actual del cultivo de banano y mango en el Noroeste y Noreste Argentino.
- Oportunidades y amenazas para el crecimiento de la producción de banano y mango en Argentina.

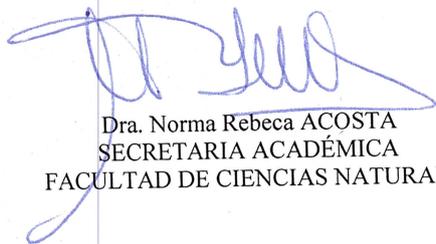
Eje II: Producción mundial de banano:

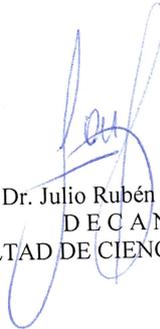
- Retos y mercado de la producción de banano en los subtrópicos.
- Innovaciones tecnológicas en la producción de banano en Brasil.
- Sistemas de riego y estrategias para el uso eficiente del agua en el cultivo de banano.
- Nuevos materiales de mango que demandan los grandes mercados.
- Retos y Mercado de la producción de mango en los subtrópicos.
- Cultivo de mango de alta densidad.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que participarán como representantes de esta Unidad Académica, las siguientes profesionales:

- **Ing. Mariana Marysol TEJERINA**, Docente de la Cátedra de Fruticultura.
- **MSc. Ana Liliana ZELARAYÁN**, Secretaria de Articulación Institucional.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Ing. Minetti, Ing. Márquez, Ing. Tejerina, MSc. Zelarayán; dése amplia difusión y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES